

ORD.: N. ° 5096/2021.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información

N. ° MU263T0004943

MAT.: No entrega información solicitada por razones que indica.

RECOLETA, 15 de Diciembre de 2021.

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: GABRIEL OYARZUN CASASSUS –

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 01 de diciembre de 2021, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"En el marco de una investigación es requerida la siguiente información sobre materia de inversión en ciclo infraestructura. La finalidad de esta solicitud por transparencia es poder entender todos los costos asociados a infraestructura para ciclistas en 34 comunas del Gran Santiago, y específicamente para Recoleta se formula la siguiente solicitud, que se repite para cada comuna: EN PRIMER LUGAR Se solicita el detalle del costo de ejecución para proyectos de infraestructura para ciclistas realizados desde enero del 2019 a la fecha en la Municipalidad de Recoleta. Se pide encarecidamente poder especificar estos gastos por proyecto ejecutados con el siguiente detalle: - Tipo de proyecto: Es un tramo de ciclovía nueva, una mantención de infraestructura existente (de intersecciones, pistas pedaleables o ambas), o una mejora de ciclovía existente (de intersecciones, pistas pedaleables o ambas), otro tipo de inversión (bici estacionamientos, "bike box", etc) - Ubicación de cada proyecto de inversión en infraestructura para ciclista (calle, o intersección) - Kilómetros de infraestructura construida en caso de ser nueva infraestructura (en su defecto calle de inicio y calle de fin del proyecto) - Costo asociado al proyecto. Idealmente detallar gastos asociados a diseño y a ejecución de forma separada. Proveniencia de los fondos: Municipales, fondos regionales especificando cual (ej: FNDR), fondos ministeriales especificando cual, fondos privados u otros. EN SEGUNDO LUGAR Se solicita el detalle del costo de ejecución que tendrán proyectos de infraestructura para ciclistas a futuro para aquellos que exista una estimación de costo. Se entenderá por ciclovía por ejecutar todas aquellas que estén en estado de diseño, diseño terminado, en ejecución, en resolución, en fase de idea, en estado de perfil, de prefactibilidad, o proyectada. Se pide encarecidamente poder especificar estos gastos por proyecto con el siguiente detalle: -Ubicación de cada proyecto de inversión en infraestructura para ciclista (calle, o intersección) -Kilómetros de infraestructura construida en caso de ser nueva infraestructura (en su defecto calle de inicio y calle de fin del proyecto) -Costo asociado al proyecto. Idealmente detallar gastos asociados a diseño y a ejecución de forma separada en caso de existir en cualquiera de dichas fases. - Proveniencia de los fondos con los que la infraestructura se piensa financiar: Municipales, fondos regionales especificando cual (ej: FNDR), fondos ministeriales especificando cual, fondos privados u otros." Formato deseado: Word.

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo con lo informado por Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA) se señala que, existe una sola ciclovía en ejecución con financiamiento NO municipal y que corresponde a las obras de mitigación del Proyecto Américo Vespucio Oriente. Dado lo anterior, no se manejan los montos asociados a su ejecución porque son del gobierno central. Es una ciclovía nueva a nivel de vereda.

Mencionar que no existen otros proyectos en cartera municipal, sean sólo proyectos o estén en ejecución.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.



**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

GRL/hca/jee